



Provincia  
de Santa Fe

3.

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional" 02 de septiembre de 2020

Ref. 02001-0049433-0 Cámara de Diputados de la Pcial de Santa Fe  
Pedido de informe s/ situación de la empresa Acindar de Villa Constitución.

////// Vto. Por indicación de la Secretaría Privada del Ministro **PASE**, a conocimiento de la Sra.

**Directora Regional Rosario** a fin de brindar el informe que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de revisión.

Secretaría Privada



Silvana N. Zapata  
Coordinación  
Relaciones Políticas Públicas del Trabajo  
M.T.E.yS.S., Pcia. Santa Fe

04

---- Por recibido 15/09/20. Atento a la Comunicación N° 38573 CD emanada de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe obrante a fs. 02 y, por expresa indicación de la Señora Directora Regional Rosario, verificados los antecedentes de gestión por "Consulta por Iniciador" del Sistema de Información de Expedientes (S.I.E.), no se identifican actuaciones administrativas por dicho parámetro referidas al objeto.

Pasen las presentes a la Dirección Provincial de Relaciones Laborales – Rosario a fin del informe de situación requerido y cualquier otro que al efecto pudiera corresponder.

Subdirección General Regional Rosario.  
Expte. N° 0201-0049433-0.  
Fojas útiles cuatro (04).-

  
**Claudio A. Romero**  
SUBDIRECTOR GENERAL  
REGIONAL ROSARIO  
M.T.S.S.



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

Expte. N° 02001-0049433-0

Rosario, 23 de septiembre de 2020.- En cumplimiento a lo requerido por la Dirección Regional Rosario, se informa sobre las actuaciones celebradas en esta Oficina en relación a la empresa Acindar-Grupo ArcelorMittal:

- Expte. 01604-0235829-6: En fecha 08 de junio de 2020 la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) Seccional Rosario denunció ante esta Cartera Laboral que la empresa Acindar-Grupo ArcelorMittal- en su planta Heredia sita en Rosario, informó a su personal que la producción que debía realizarse en esta planta no se elaboraría más allí sino en otra localidad con trabajadores contratados, corriendo riesgo la continuidad de sus fuentes de trabajo. Este Ministerio convocó de forma urgente a las partes a audiencia de conciliación el día 10 de junio del corriente año, en la cual la firma reclamada manifestó que "...la empresa no tiene intenciones de reducir la producción de la planta denominada Heredia ni la dotación actual de la misma. Se ha actuado en uso de las facultades de dirección que se tiene como empleador atendiendo las necesidades de mercado...". Por su parte el sindicato manifestó que toman con expectativas positivas lo expresado por la empleadora y que, no obstante ello, se encontrarán en estado de alerta atento los antecedentes de cierre de la planta Navarro de esta empresa ocurrida en el año 2016. Las partes no impulsaron estas actuaciones hasta el día de la fecha. Gírense las presentes actuaciones a Secretaría Privada de la Dirección Regional Rosario a sus fines.

Marisa Soledad Castro  
ABOGADA  
Dir. Pctal. de Relaciones Laborales

"2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"



*Provincia de Santa Fe*  
Ministerio de Trabajo,  
Empleo y Seguridad Social

Rosario, 30 de septiembre de 2020

/// Habiendo respondido y agregado los informes correspondientes a lo solicitado, pasen las actuaciones a Secretaria Privada de Gabinete, Coordinación, para la prosecución del tramite.

C. Expete 02001-0049433-0  
Fs 06

***Dirección Regional Rosario***

  
Rita Maria E. Coli  
Directora Regional Rosario  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
Provincia de Santa Fe

“2020- AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”



Santa Fe” Cuna de la Constitución Nacional”06 de octubre de 2020

Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Sra. Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Dra. Marcela Aeberhard  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

Ref. Exptes Nro: 02001-0049433-0 s/ Cámara de Diputados  
solicita informe sobre situación de la empresa Acindar.

Tomado conocimiento de lo informado por la Dirección Regional Rosario obrante a fs. 05 de autos, por expresas instrucciones del titular de la jurisdicción se **REMÍTEN** las presentes actuaciones a los fines de su conocimiento y trámite que estime corresponder.

Atentamente.

Juan Andrés Della Felice  
Secretaría Privada de Gabinete  
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social  
Provincia de Santa Fe



**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dirección Provincial de Asuntos Legislativos

NOTA N° - 18941

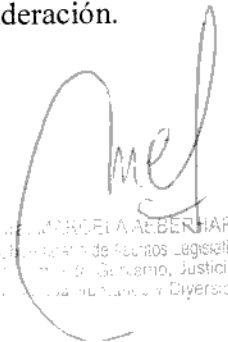
Santa Fe, en fecha, 15 OCT. 2020

**A LA HONORABLE CAMARA  
DE DIPUTADOS DE LA  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA**

En respuesta a la Comunicación N° 24826/20 de esta H. Cámara remitida al Poder Ejecutivo, por la cual solicita informe sobre la situación de la empresa ACINDAR, ubicada en Villa Constitución, Departamento Constitución, ante la posible reducción de su producción a la mitad.

Se remite expediente N° 02001-0049433-0 con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, informándose a fs. 05 las actuaciones celebradas por la Dirección Provincial de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Fe en relación a la empresa Acindar-Grupo ArcelorMittal, expte n° 01604-0235829-6 en fecha 08 de junio de 2020.

Le saluda con atenta y distinguida consideración.

  
MARCELA ALBERDIARD  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad

“2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”